

FIRMADO

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 13 de Febrero de 2019 a las 11:37
- 2.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 13 de Febrero de 2019 a las 11:52
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 13 de Febrero de 2019 a las 12:46
- 4.- ADMINISTRATIVO SECRETARÍA, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 13 de Febrero de 2019 a las 12:46



CONCEJALÍA DE PERSONAL

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR
“DOS PUESTOS DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOS PUESTOS
DE ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA EN APOYO DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO”, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO
LOCAL, PARADOS DE LARGA DURACIÓN 2018, DURANTE SEIS MESES
A JORNADA COMPLETA.-**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Mula, siendo las 08'45 horas del miércoles día 13 de febrero de 2.019, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de “dos peones de la construcción y dos albañiles oficiales de primera en apoyo del Servicio de Mantenimiento dentro del Programa de Empleo Público Local, para parados de larga duración 2.018”, durante seis meses a jornada completa, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de enero de 2.019, resultando:

El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

ASISTENTES: Presidente: D. Jerónimo Moya Puerta
Vocal: D. Juan García Boluda
Vocal: D. Antonio Ortega Moya
Secretario: D. Gregoria del Toro López, en sustitución de Juan Pedro López Blaya.

Transcurrido el plazo de reclamación establecido en las bases reguladoras del presente proceso de selección, se reúne el tribunal al objeto de resolver una reclamación presentada por D. Juan Moreno Barqueros.

En dicha reclamación se argumenta por el reclamante “ el 08/02/19 quedé excluido de la selección para dos oficiales de primera y dos peones, aunque en la entrevista que me hicieron dejé claro que aunque fuera como peón me conformaría, porque necesito el trabajo, no obstante con lo que expongo no trato de discriminar a nadie, pues todos tenemos derecho a trabajar” .

Para la selección del personal que ha de participar en este programa, se han realizado dos ofertas a la oficina de empleo de Mula, una para albañiles oficiales de primera y otra para peones. D. Juan Moreno Barqueros fue remitido por la oficina del SEF exclusivamente como candidato al puesto de albañil oficial de primera, junto a tres candidatos más, por tanto, no podía concursar también al puesto de peón, ya que no había sido preseleccionado previamente por el SEF para esa oferta. Por todo ello procede desestimar la reclamación presentada.

No habiéndose presentado más reclamaciones, el tribunal acuerda por unanimidad elevar a definitivos los resultados del proceso, y dar traslado del mismo a la alcaldía, para que se proceda al decreto de contratación de los trabajadores seleccionados que son los siguientes:

FIRMADO

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 13 de Febrero de 2019 a las 11:37
- 2.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 13 de Febrero de 2019 a las 11:52
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 13 de Febrero de 2019 a las 12:46
- 4.- ADMINISTRATIVO SECRETARÍA, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 13 de Febrero de 2019 a las 12:46



CONCEJALÍA DE PERSONAL

NOMBRE	DNI	PUESTO
FRANCISCO LEGAZ PAGÁN	77519843E	Peón
DOLORES MELLADO SANTIAGO	48545096P	Peón
ANGEL GARCÍA SANDOVAL	52828443L	Oficial de primera
FERNANDO PEREZ NAVARRO	22471103B	Oficial de primera

El contrato será a jornada completa con una duración de seis meses, conforme a lo establecido en la memoria de actuación del proyecto.

Siendo las 08,50 horas, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de dos páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Presidente

Fdo.: Jerónimo Moya Puerta

Vocal:

Fdo.: Juan Garcia Boluda

Vocal:

Fdo.: Antonio Ortega Moya

Secretario:

Fdo: Gregoría del Toro López

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>

77SpLHX+WV4A3oQK*HpTFUg